

Fotografía de la portada: Descarga de sandías desde las embarcaciones en el puerto de Sadar Ghat, en Dhaka (Bangladesh) en 2008.

La demanda de alimentos viene determinada por el entorno alimentario, el cual incluye el contexto físico, económico, político y sociocultural que enmarca la interacción de los consumidores con el sistema alimentario con miras a la adopción de decisiones sobre la adquisición, la preparación y el consumo de alimentos.

© FAO/Giulio Napolitano

Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN)

Presidenta: Akiko Suwa Eisenmann

Vicepresidente: Iain Wright

Miembros del Comité Directivo: Olanike Adeyemo; Marie-Josèphe Amiot Carlin; Sayed Azam Ali; Mahmud Duwayri; Ruben Echeverría; Cecilia Elizondo; Hilal Elver; Evan Fraser; Elisabetta Recine; Hettie Schönfeldt; Rachid Serraj; Stefan Tangermann; Patrick Webb

Equipo de redacción del GANESAN

Jefa de equipo: Jane Battersby

Miembros del equipo: Assem Abu Hatab; Ramya Ambikapathi; José Luis Chicoma; Fei Shulang; Delia Grace; Elizabeth Kimani Murage; Leia Minaker; Ana Moragues Faus; Danielle Resnick

Técnica de investigación: Geetika Anand

Los expertos participan en la labor del GANESAN a título individual y no en representación de sus gobiernos, instituciones u organizaciones.

Secretaría del GANESAN

Coordinadora interina: Paola Termine

Especialista en comunicación: Silvia Meiattini

Apoyo administrativo: Massimo Giorgi

Las opiniones expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), de sus miembros, de sus participantes o de la Secretaría. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que el GANESAN los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan. Los límites mostrados en los mapas y los nombres y denominaciones empleados en ellos no implican, por parte del CSA o del GANESAN, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites.

El presente informe se pone a disposición del público y además se alienta la reproducción y difusión de su contenido. Se permite copiar, redistribuir y adaptar el informe para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente. La reproducción para la reventa u otros fines comerciales, incluidos fines educativos, podría estar sujeta al pago de tarifas.

Materiales de terceros: Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular de los derechos de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Referencia de este informe: GANESAN, 2024. *Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural*. Roma, GANESAN del CSA.

PRÓLOGO

El Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) es la interfaz científico-normativa del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de las Naciones Unidas, que constituye la principal plataforma internacional e intergubernamental dedicada a la seguridad alimentaria y la nutrición.

En la actualidad, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y es probable que esta proporción llegue al 70 % en 2050. Este rápido cambio demográfico plantea importantes retos para la seguridad alimentaria y la nutrición y requiere políticas y medidas concretas. Además, más del 70 % de los alimentos en el mundo se consumen en zonas urbanas. Por consiguiente, los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos tienen la capacidad de configurar todo el sistema alimentario de sus países.

En este contexto, el CSA pidió que el GANESAN estudiara las cuestiones relacionadas con la urbanización y la transformación rural, así como sus consecuencias para la seguridad alimentaria y la nutrición. El presente informe se ha preparado en atención a esa petición. El derecho a la alimentación ha sido el principio general que ha orientado la elaboración del informe, y se ha velado por que todos los análisis y recomendaciones se fundamentaran en la necesidad primordial de garantizar alimentos suficientes y asequibles para todos, sin menoscabar la sostenibilidad social y ambiental.

En el informe se indica que, de los 2 200 millones de personas expuestas a la inseguridad alimentaria moderada y grave en el mundo, 1 700 millones viven en zonas urbanas y periurbanas. De hecho, estas zonas son lugares que plantean

importantes desafíos, entre ellos, el desempleo juvenil, la falta de infraestructura, los altos niveles de desigualdad, la inestabilidad política y la vulnerabilidad a epidemias, conflictos y peligros para el medio ambiente. Por otro lado, estas zonas también son el epicentro de la transición nutricional y brindan oportunidades económicas e innovaciones.

Dado que la mayoría de los alimentos que abastecen las ciudades proviene de fuera de las fronteras locales, es primordial considerar el abanico más amplio de la logística, el transporte, la elaboración, la venta mayorista y la venta al por menor. En este informe se ofrece una visión general de los sistemas alimentarios en las zonas urbanas y periurbanas, así como sus puntos fuertes y sus desafíos. En él se analiza también el entorno alimentario, esto es, el contexto institucional, económico y social en el que los consumidores urbanos adoptan decisiones en materia de alimentación, y se destaca la gran variedad de tipos de urbanización que existe en las diversas regiones del mundo.

Las ciudades empiezan a destacar como centros de innovación en políticas alimentarias, lo que demuestra su potencial para transformar sistemas alimentarios más amplios. La actuación de los municipios debe desarrollarse de manera sincronizada con la gobernanza en los planos regional y nacional. En este informe se pide un cambio en el proceso de gobernanza de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos. Reconociendo la prevalencia de la inseguridad alimentaria y nutricional en las zonas urbanas y periurbanas, todos los agentes de los sistemas alimentarios, incluidos los informales, deben tomar parte en las decisiones. Una definición clara de los mandatos y responsabilidades respecto de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos no solo asegurará una mejor coordinación, sino también la rendición de cuentas. En el informe se proporcionan principios rectores y recomendaciones prácticas para los responsables de la formulación de políticas a fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en las zonas urbanas y periurbanas mediante la reorientación de sus sistemas alimentarios con miras a una mejor nutrición, sostenibilidad ambiental y capacidad de acción.

Como todos los informes del GANESAN, el presente informe se elaboró mediante un proceso científico, transparente e inclusivo que ha conllevado extensas consultas e incorporado diversas formas de conocimientos y experiencias, seguido de un

riguroso proceso de revisión por pares. Deseo expresar mi sincero agradecimiento a todos los expertos que nos ayudaron en este largo proceso, incluidos los miembros del Comité Directivo del GANESAN, entre ellos, la Sra. Hilal Elver, organizadora del grupo de supervisión para este informe, y los especialistas de muchas otras instituciones en todo el mundo que aportaron valiosos comentarios sobre los primeros borradores del informe.

En nombre del Comité Directivo del GANESAN, extiendo mi agradecimiento a los expertos que redactaron el informe, dirigidos por la Sra. Jane Battersby. Su dedicación y notable contribución, ofrecidas de forma desinteresada, han sido decisivas para configurar este amplio análisis de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos como apremiante llamamiento a la acción. Cabe expresar un especial agradecimiento a los revisores especialistas, cuya pormenorizada lectura y detalladas sugerencias han mejorado de forma significativa el documento definitivo. Por último, quisiera dar las gracias a la Secretaría del GANESAN, y especialmente a la Sra. Paola Termine, por su enorme apoyo durante el proceso de redacción de este informe.

El presente informe está dedicado a los residentes actuales y futuros de las ciudades y zonas periurbanas, algunas aún por construir, sobre todo en África y Asia. Espero que este informe oriente las recomendaciones sobre políticas del CSA e influya en la forma de trabajar de los responsables de la formulación de políticas y las partes interesadas respecto de la transformación de los sistemas alimentarios. Las decisiones que se adopten en el presente sobre los sistemas alimentarios y el desarrollo en zonas urbanas y periurbanas determinarán las trayectorias de la seguridad alimentaria para las generaciones futuras.

Akiko Suwa-Eisenmann
Presidenta del GANESAN

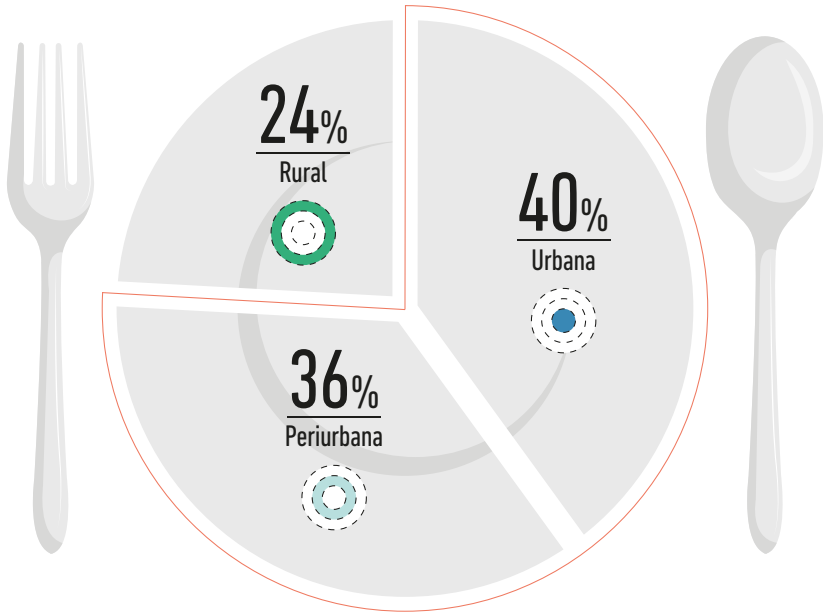
諏訪あき子

RESUMEN

Más del 60 % de la población mundial vive en zonas urbanas y la rápida urbanización está provocando cambios en los contextos geográficos. **En la actualidad, 1 700 millones de los 2 200 millones de personas en el mundo expuestas a la inseguridad alimentaria moderada o grave viven en zonas urbanas y periurbanas** (Figura 1). Aunque la prevalencia del retraso del crecimiento en las zonas urbanas es menor que en las zonas rurales, un desglose adicional de las zonas urbanas por nivel de pobreza muestra que la población urbana pobre presenta índices de retraso del crecimiento muy elevados, tan altos como en las zonas rurales. La capacidad de las personas que viven en zonas urbanas y periurbanas de ejercer su derecho a la alimentación plantea un enorme desafío, sobre todo en un contexto marcado por el cambio climático, la inestabilidad política, el aumento de la desigualdad, los conflictos internos y el rápido crecimiento de las poblaciones urbanas. Las políticas nacionales relativas a la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios han desatendido la seguridad alimentaria y la nutrición de las zonas urbanas y periurbanas y han ignorado en gran medida el papel de los gobiernos locales en la configuración de los sistemas alimentarios y los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición. **Existe una necesidad imperiosa de reorientar las políticas e inversiones relativas a la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios a fin de abordar este creciente desafío.**

Consciente de ello, el CSA determinó que era necesario realizar un análisis exhaustivo de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos a fin de velar por que se respetase el derecho a la alimentación, así como la seguridad alimentaria y la nutrición en sus seis dimensiones (GANESAN, 2020). Con este fin, el CSA solicitó al GANESAN que elaborase un informe que desembocara en un conjunto de recomendaciones sobre políticas específicas y prácticas con miras a reforzar los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos en el contexto de la urbanización y la transformación rural, como medio esencial de cumplir la

FIGURA 1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y GRAVE EN TODO EL CONTINUO RURAL-URBANO, 2022



Fuente: FAO. 2023a. FAO. 2023a. Datos de seguridad alimentaria. En: FAOSTAT. Roma. [Consultado el 27 de febrero de 2024]. <https://www.fao.org/faostat/es/#data/FS>

aspiración del CSA¹ (CSA, 2009), el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 y otros varios ODS, en particular el1, el 10 y el 11.

El presente informe, titulado *Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural*, elaborado por el GANESAN, se basa en los resultados del Grupo de trabajo de composición abierta del CSA sobre urbanización, transformación rural e implicaciones para la seguridad alimentaria y la nutrición, así

1 De conformidad con el documento sobre la reforma del CSA, "el CSA reformado, como elemento central y en evolución de la Alianza mundial para la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, constituirá la principal plataforma internacional e intergubernamental incluyente para una amplia gama de partes interesadas comprometidas en trabajar de manera conjunta y coordinada en apoyo de los procesos dirigidos por los países encaminados a eliminar el hambre y a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para todos los seres humanos. El CSA se esforzará por crear un mundo libre del hambre, donde los países apliquen las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional". Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, documento de las Naciones Unidas. CFS:2009/2 Rev. 2. Octubre de 2009. Roma (también disponible en <https://www.fao.org/4/k7197s/k7197s.pdf>).

como en las últimas publicaciones y debates sobre políticas. A partir de este informe, el CSA formulará recomendaciones sobre políticas en relación con los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos, teniendo en cuenta las necesidades específicas de diversos contextos rurales y urbanos y los vínculos entre ellos.

En vista de estos objetivos, en el presente informe: i) se evalúa la situación actual y se determinan los principales obstáculos para el logro de la seguridad alimentaria y la nutrición en las zonas urbanas y periurbanas; ii) se ponen de relieve los vínculos existentes entre los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos y otros sistemas, como los relativos al agua, la energía y la movilidad, así como su repercusión en el logro de la seguridad alimentaria y la nutrición; iii) se estudia la forma en la que los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos pueden transformarse y hacerse más equitativos, accesibles, sostenibles y resilientes mediante intervenciones en las actividades de los sistemas alimentarios y el entorno alimentario; iv) se formulan recomendaciones sobre políticas que tienen en cuenta a varios actores y mecanismos de políticas.

El informe consta de ocho capítulos. **En el Capítulo 1 se exponen las razones por las que se centra la atención en las zonas urbanas y periurbanas, se explican los fundamentos conceptuales del informe y se presenta la teoría del cambio.** En el capítulo se demuestra que más de tres cuartas partes de la población mundial en situación de inseguridad alimentaria viven en zonas urbanas y periurbanas. Se describe la importante influencia que tienen las estructuras de poder, las políticas y las leyes formales e informales en la inseguridad alimentaria urbana y periurbana, lo que hace que el nivel de realización del derecho a la alimentación y de acceso a los servicios e infraestructuras urbanas de los residentes en zonas urbanas sea desigual. Se describe asimismo la necesidad de reforzar el derecho fundamental a la alimentación y el derecho a la ciudad, que supone el acceso equitativo e inclusivo a bienes y servicios para llevar una vida digna, como elemento esencial para hacer frente a la desigualdad en el acceso a los alimentos. Dado que la inseguridad alimentaria en zonas urbanas y periurbanas viene determinada por procesos económicos, políticos, espaciales y sociales tanto dentro como fuera de estas zonas, en el capítulo también se destaca la necesidad de llevar a cabo intervenciones concretas concebidas y ejecutadas tanto por los gobiernos nacionales como locales.

En el **Capítulo 2** se pone de relieve la manera en que el proceso de urbanización determina la seguridad alimentaria, las decisiones alimentarias, la nutrición y la gobernanza de los sistemas alimentarios en las zonas urbanas y periurbanas. **Se destaca la importancia que entraña entender el contexto de una determinada zona urbana o periurbana**, en términos de su ubicación, tamaño y grado de informalidad, al elaborar las respuestas en materia de políticas y gobernanza. En este capítulo se presta especial atención a la forma en que las zonas urbanas y periurbanas concentran factores de vulnerabilidad en varias dimensiones que afectan a la seguridad alimentaria, incluidos los desafíos relacionados con el clima, los conflictos y la desigualdad. Se insta a **mejorar la resiliencia de las zonas urbanas y periurbanas como punto de partida fundamental para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en estas zonas.**

En el Capítulo 3 se describen los desafíos y oportunidades que plantean las principales actividades de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en zonas urbanas y periurbanas.

A su vez, se abordan las actividades siguientes: la producción y el comercio de alimentos; las actividades en las etapas intermedias de la cadena de suministro, en particular el transporte, la logística, la elaboración y el comercio mayorista; las actividades en etapas posteriores, incluidos el comercio minorista y los servicios (tanto fuentes de alimentos relacionadas con el mercado como no) y la pérdida y el desperdicio de alimentos. Dado que los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos incluyen elementos, actividades y agentes que actúan dentro y fuera de las zonas urbanas y periurbanas (desde zonas rurales del interior hasta países lejanos), se trata de sistemas difíciles de regular. En el capítulo se destaca la **importancia de preservar la diversidad de los sistemas alimentarios, incluidos los componentes tradicionales e informales, para garantizar la resiliencia de estos sistemas, la seguridad alimentaria y la nutrición.** Para ello, es necesario determinar y gestionar las sinergias así como las compensaciones recíprocas, por ejemplo, entre la inocuidad alimentaria y la asequibilidad de los alimentos, en estos componentes diversos.

En el Capítulo 4 el entorno alimentario sirve como punto de partida para mostrar la manera en que las interacciones del sistema alimentario con otros sistemas, en particular la vivienda, el agua y la energía y la condición socioeconómica, configuran los hábitos de consumo de alimentos en las zonas urbanas y periurbanas.

Las dietas y las estrategias de abastecimiento de alimentos de las zonas urbanas y periurbanas varían de forma significativa, no solo en función de los ingresos sino también de otras características de las personas y los hogares. En el capítulo se demuestra que los **factores que configuran la elección de alimentos en entornos alimentarios urbanos y periurbanos van más allá de las cuestiones relativas a los sistemas alimentarios y, por tanto, requieren un conjunto de intervenciones más amplio**. Entre estas intervenciones figura abordar la escasez de tiempo, la pobreza energética y las deficiencias infraestructurales, así como la estabilidad laboral y de los medios de vida.

En el Capítulo 5 se presentan datos sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en las zonas urbanas y periurbanas. Estos resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición se plantean como las consecuencias de los problemas sistémicos abordados en los capítulos 1 a 4, y ponen de relieve la alta prevalencia de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en zonas urbanas y periurbanas. **La inseguridad alimentaria presenta una distribución irregular dentro de las zonas urbanas y periurbanas, y las zonas más afectadas son los tugurios y zonas periurbanas, donde mujeres, niños, grupos étnicos marginados y migrantes se ven afectados de manera desproporcionada.** Los desafíos relacionados con la inocuidad de los alimentos se concentran en las zonas urbanas y periurbanas pobres. Si bien las dietas urbanas son normalmente más diversas que las rurales, se caracterizan por un mayor consumo de alimentos ultraprocesados y de alimentos fuera del hogar.

A partir de las conclusiones presentadas en capítulos anteriores, en el **Capítulo 6** se ofrece un análisis de los desafíos y oportunidades en materia de gobernanza relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición en zonas urbanas y periurbanas. Se observa **que el carácter complejo de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos hace indispensable trabajar en el marco de procesos de gobernanza multisectoriales, multilaterales, y en los que participen múltiples actores en diferentes niveles tanto dentro como fuera del ámbito estatal.** Esto puede comprender la elaboración conjunta de estrategias de seguridad alimentaria entre gobiernos nacionales y gobiernos locales, el establecimiento de grupos de trabajo en materia de alimentación con la participación de múltiples departamentos a nivel de los gobiernos locales y la creación de consejos de políticas alimentarias. En el capítulo se señala la necesidad de aportar respuestas contextualizadas en

materia de gobernanza y de velar cuidadosamente por no acentuar las asimetrías de poder habituales en las plataformas de múltiples actores.

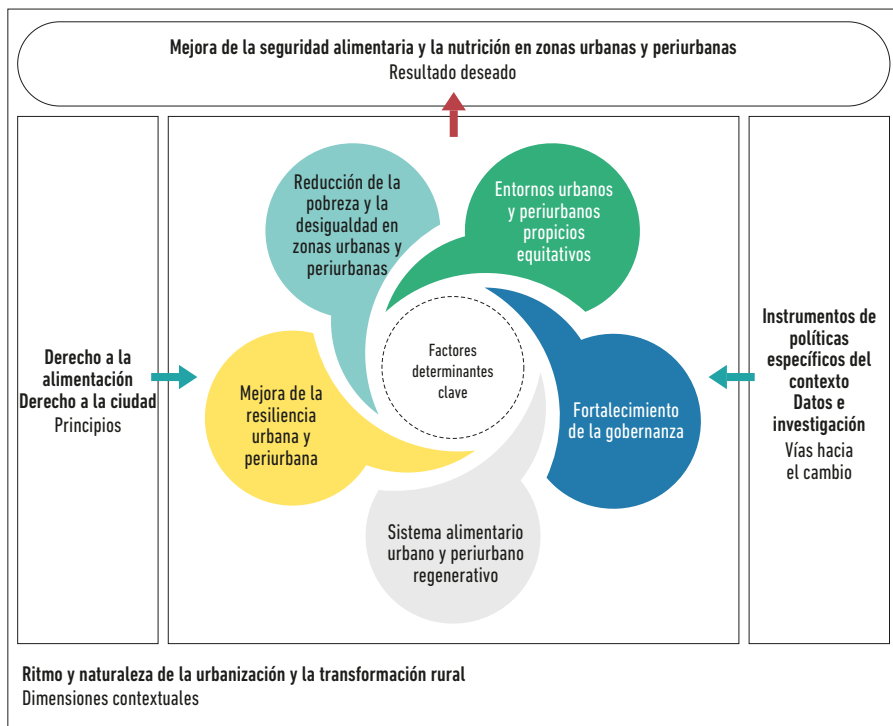
En el **Capítulo 7** se presentan **seis grupos de instrumentos de políticas que, si se combinan, pueden formar estrategias integradas. Se trata de los grupos siguientes: políticas reglamentarias; instrumentos fiscales; instrumentos de transferencia; políticas de mercado; inversiones; y políticas de cambios de comportamiento dirigidas a modificar las preferencias y decisiones de la población.** En el capítulo se ofrecen ejemplos de buenas prácticas de gobernanza alimentaria urbana. Estos instrumentos de políticas constituyen puntos de partida en materia de gobernanza que enmarcan las **recomendaciones del informe en el Capítulo 8.**

TEORÍA DEL CAMBIO

La teoría del cambio empleada en el informe (Figura 2) sostiene que, en el contexto de la urbanización y la transformación rural, para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición urbanas y periurbanas en sus seis dimensiones es necesario abordar los factores que configuran los sistemas alimentarios, así como de otros sistemas conexos y los factores que determinan los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

El rumbo del cambio en cada uno de estos factores determinantes debe fundamentarse en los principios del derecho a la alimentación y el derecho a la ciudad. En el informe se determinan cinco factores de cambio que interactúan entre sí en contextos urbanos y periurbanos a fin de configurar los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición. El carácter de estas interacciones y la relativa importancia de cada factor dependen del contexto y las vías para lograr el cambio deben aplicarse mediante instrumentos de políticas integrados y basados en el contexto. Para ello, es necesario asumir el compromiso de mejorar la recopilación y el desglose de los datos así como los estudios sobre la seguridad alimentaria y la nutrición a fin de entender mejor los factores de la seguridad alimentaria y la nutrición en las zonas urbanas y periurbanas y los resultados que se pueden obtener en este ámbito. Esto contribuirá a la adopción de decisiones basadas en datos objetivos, así como a las actividades de seguimiento y evaluación de políticas y programas.

FIGURA 2
TEORÍA DEL CAMBIO PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS



Fuente: elaboración propia de los autores.

El primer factor determinante del cambio es el fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos. Fundamentadas en los principios subyacentes de la teoría del cambio, las medidas dirigidas a fortalecer los sistemas alimentarios deben basarse en la creación de sistemas alimentarios que sean equitativos, justos e inclusivos; productivos y prósperos; participativos y empoderadores; resilientes; regenerativos y respetuosos con los ecosistemas; y saludables y nutritivos.

El segundo factor determinante del cambio es la creación de entornos urbanos y periurbanos más equitativos. Este aspecto se centra en abordar los factores estructurales a largo plazo de los resultados desiguales en materia de

seguridad alimentaria y nutrición. Las medidas deben centrarse en solucionar las desigualdades espaciales, económicas y de infraestructura en zonas urbanas y periurbanas que socavan la seguridad alimentaria y la nutrición.

El tercer factor de cambio es la reducción de la pobreza y la desigualdad para los residentes en zonas urbanas y periurbanas. Este factor se centra en abordar los efectos inmediatos de las desigualdades estructurales anteriormente descritas que experimentan las personas y los hogares. Las medidas que se adopten tanto en el ámbito individual como de los hogares deben centrarse en la pobreza multidimensional, la protección social y los medios de vida.

El cuarto factor determinante del cambio es el fortalecimiento de la gobernanza de los sistemas alimentarios y otros sistemas en las zonas urbanas y periurbanas.

Las medidas deben centrarse en el reconocimiento y el respeto por parte de los gobiernos nacionales de los mandatos de los gobiernos locales o municipales y subnacionales a la hora de configurar los sistemas alimentarios; la prestación de apoyo a los gobiernos locales para que puedan tomar medidas con arreglo a esos mandatos; la provisión de inversiones para hacer frente al desafío que plantean los gobiernos locales débiles y fragmentados, y la inversión en procesos de gobernanza multilaterales y de múltiples actores y niveles.

El último factor de cambio es la mejora de la resiliencia urbana y periurbana. Se entiende por resiliencia la capacidad de resistir, asimilar, recuperarse y reorganizarse en contextos de perturbaciones y crisis. Los efectos de las perturbaciones y tensiones difieren entre las distintas personas y lugares. Las medidas encaminadas a aumentar la resiliencia en los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos y otros sistemas deben corregir la asimetría en las vulnerabilidades y repercusiones y, al mismo tiempo, crear resiliencia en todo el sistema.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se formulan en este informe tienen por objeto mejorar todas las dimensiones de la seguridad alimentaria y la nutrición en zonas urbanas y periurbanas y velar por el acceso constante y asequible a dietas saludables, sobre todo en caso de perturbaciones. Esto depende de que se fortalezcan los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos y los sistemas no alimentarios conexos, para lo cual es necesario adoptar enfoques de gobernanza y de políticas adecuados, fundamentados en el contexto urbano y periurbano. Dado el carácter de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos y los numerosos factores que determinan su transformación, los esfuerzos por regular dichos sistemas deben producirse en varios niveles, tener un carácter multisectorial, implicar a múltiples actores e inspirarse en el principio de reforzar los derechos fundamentales a la alimentación y a la ciudad.

Habida cuenta de que las actividades de los sistemas alimentarios en las zonas urbanas y periurbanas se rigen por diferentes niveles de gobierno y tienen lugar en todo el continuo rural-urbano, resulta fundamental disponer de mecanismos de armonización en los distintos niveles de gobierno para asegurar la coherencia de las políticas y el uso eficaz de los recursos. Los enfoques de gobernanza en varios niveles son, por tanto, fundamentales. De igual modo, el sistema alimentario y los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición en zonas urbanas y periurbanas vienen determinados por factores que trascienden el sistema alimentario y, por consiguiente, requieren enfoques de gobernanza multisectoriales. Por último, debe incluirse a los actores provenientes de los sistemas alimentarios en los procesos de gobernanza para que puedan ser agentes activos en la transformación de dichos sistemas. Es fundamental que estos procesos de varios actores incorporen principios de inclusión equitativa.

El derecho a la alimentación y el derecho a la ciudad deben integrarse en todas las medidas dirigidas a abordar la inseguridad alimentaria en contextos urbanos

y periurbanos. Ello supone reconocer los derechos humanos relacionados entre sí, interconectados e indivisibles; reconocer las obligaciones de los Estados, las autoridades locales y el sector privado y los derechos y responsabilidades de la sociedad civil; aplicar los derechos humanos, en concreto el derecho a la alimentación, con el fin de transformar los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos en el plano local; integrar enfoques basados en los derechos humanos en la gobernanza a nivel de las ciudades, por ejemplo en estatutos, documentos de planificación y documentos programáticos.

Las iniciativas en materia de políticas deben defender el derecho a la alimentación y otros derechos humanos, como el derecho a la vida, la salud, el agua, la educación y una vivienda adecuada, que en el contexto urbano se pueden articular bajo la garantía del derecho a la ciudad. Entre las medidas específicas deberían figurar, por ejemplo, el acceso a espacios para el cultivo en la ciudad, la participación del público en el diseño y utilización de espacios urbanos y la provisión de espacios públicos para la venta de alimentos.

Una de las consideraciones fundamentales para quienes hagan uso de estas **recomendaciones es que estas deben tenerse en cuenta en el contexto único del entorno urbano-periurbano, en términos de tamaño y ubicación del entorno, infraestructura existente, edad, otras condiciones demográficas y socioeconómicas de los residentes y fragilidad ante conflictos y otras crisis.** El grado de descentralización, la economía política intergubernamental, la fuerza de la sociedad civil y la solidez de los servicios públicos constituyen otros factores distintivos para los que es necesaria una diferenciación de las políticas. Además, deben utilizarse de manera combinada distintos instrumentos de políticas con objeto de formular estrategias integradas.

Resulta esencial apoyar y fortalecer aspectos locales y territoriales de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos, con especial atención a los actores en pequeña escala e informales. No obstante, es importante señalar que muchos residentes urbanos y periurbanos, especialmente los más vulnerables a la inseguridad alimentaria en muchos países de ingresos medios y bajos, seguirán dependiendo de los alimentos procedentes de otros lugares. Por lo tanto, es importante que las políticas relativas al comercio y las cadenas de suministro estén dirigidas a aumentar el acceso a dietas saludables para los residentes en zonas

urbanas y periurbanas. Por otra parte, en las políticas dirigidas a adaptar el sistema al contexto local deben tenerse en cuenta las repercusiones de las intervenciones de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos en las personas y lugares que están fuera de las zonas urbanas y periurbanas. Así pues, se deben desalentar políticas comerciales que debiliten los sistemas alimentarios locales. Estas políticas deben enmarcarse en una comprensión más amplia de cómo y en qué medida el aumento de la concentración empresarial en el sistema alimentario mundial afecta a la capacidad de los gobiernos de zonas urbanas y periurbanas de proporcionar dietas saludables a sus residentes.

Resulta esencial mantener y aumentar la diversidad en los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos (diversidad de tipos y lugares de venta minorista, de modos de acceso a los alimentos, de vías desde la producción hasta el consumo, de fuentes de alimentos y de tipos de alimentos) a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para los residentes urbanos y periurbanos y fortalecer la resiliencia del sistema ante las perturbaciones. **Debe evaluarse y abordarse con detenimiento el papel crucial de los agentes del sector informal en la provisión de acceso a alimentos asequibles para la población vulnerable que vive en las zonas urbanas y periurbanas, en particular en el contexto de países de ingresos medios y bajos.** Un elemento central de esta cuestión es la necesidad de mejorar la inocuidad de los alimentos en todas las actividades del sistema alimentario y, al mismo tiempo, asegurar la mitigación de las compensaciones recíprocas entre el fomento de la inocuidad alimentaria y los reglamentos, por un lado y los posibles efectos negativos en los segmentos informales y los agentes de sistemas alimentarios, por otro lado.

Estas consideraciones más amplias sustentan las recomendaciones siguientes:

A. SISTEMAS ALIMENTARIOS URBANOS Y PERIURBANOS AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

Las intervenciones en los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos deben orientarse hacia la creación de sistemas alimentarios que sean equitativos, justos e inclusivos, productivos y prósperos; participativos y empoderadores; resilientes; regenerativos y respetuosos con los ecosistemas; y saludables y nutritivos. Para ello, es necesario adoptar medidas en todos los componentes de los sistemas alimentarios.

1. Producción: Los gobiernos locales, junto con otros actores de los gobiernos subnacionales (provinciales, comarcales, etc.), deben formular y alentar disposiciones para proteger y fomentar una producción de alimentos sostenible en la que se apliquen principios agroecológicos y otros métodos innovadores, en zonas urbanas y periurbanas, mediante:

- la zonificación para el uso de la tierra a fin de proteger las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras urbanas;
- la priorización del acceso a la tierra, el agua, la innovación y la tecnología, y la financiación de proyectos que apoyen los medios de vida urbanos, atiendan las necesidades de las personas más expuestas a la inseguridad alimentaria y fomenten prácticas sostenibles;
- el apoyo a sistemas territoriales y cadenas de suministro más cortas para facilitar el acceso de productores urbanos y periurbanos a los mercados y aumentar la accesibilidad de productos frescos para los residentes en zonas urbanas y periurbanas;
- la asociación con la sociedad civil y organizaciones de investigación para prestar servicios de extensión a agricultores y productores urbanos y periurbanos, a fin de fomentar prácticas regenerativas que tengan en cuenta la nutrición.

2. Comercio: Los gobiernos nacionales, junto con actores de los gobiernos locales, deben velar por que los reglamentos y políticas comerciales estén orientados a aumentar el acceso a dietas saludables y su asequibilidad y presten especial atención a las familias pobres, proteger a las poblaciones urbanas y periurbanas del incremento de la disponibilidad de alimentos poco saludables y su comercialización selectiva y proteger los intereses de los operadores en pequeña escala e informales. Esto abarcará las medidas siguientes:

- la inclusión de los gobiernos locales en los diálogos nacionales sobre las políticas relativas al comercio de alimentos a fin de sensibilizar acerca de las necesidades específicas de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos y su contribución a la economía nacional y a la seguridad alimentaria y la nutrición; el fortalecimiento de la capacidad de los responsables de las políticas en materia de alimentación urbana para colaborar con las partes interesadas en políticas comerciales y de inversión;

- la consideración de las repercusiones de las políticas comerciales en los consumidores urbanos y periurbanos pobres expuestos a la inseguridad alimentaria;
- la evaluación del papel del sector informal en el comercio transfronterizo y la integración en las políticas de disposiciones que apoyen el comercio transfronterizo y lo protejan del hostigamiento y la extorsión.

3. Segmentos intermedios: Es fundamental abordar las actividades de los segmentos intermedios (almacenamiento, elaboración, transporte y venta mayorista) en las cadenas de suministro de alimentos urbanos a fin de crear políticas alimentarias equitativas y eficaces que beneficien a todas las partes interesadas en la cadena de suministro. Los gobiernos nacionales y locales y los actores del sector privado deben trabajar conjuntamente para:

- alentar las inversiones públicas y privadas en infraestructura, logística, innovación y tecnología, así como en la creación de capacidad en el sector intermedio de las cadenas de valor alimentarias urbanas, especialmente para alimentos frescos y perecederos;
- fomentar la diversidad de los actores alimentarios en las etapas intermedias mediante mecanismos que apoyen a los actores en pequeña escala y del sector informal, en particular la creación y el mantenimiento de infraestructuras alimentarias públicas (por ejemplo, mercados mayoristas, tradicionales y digitales), y garantizar prácticas equitativas en la cadena de suministro para redistribuir el valor;
- velar por que los códigos y reglamentos de planificación de los sistemas alimentarios incluyan a los elaboradores informales que operan en zonas urbanas y periurbanas;
- favorecer mercados mayoristas para fortalecer las relaciones con los pequeños productores, y apoyarse en ellos para aumentar el acceso a dietas asequibles, diversas y saludables.

4. Mercados y comercio minorista: Los gobiernos nacionales y locales, de conformidad con sus respectivas funciones, deben:

- fortalecer diferentes tipos de mercados (mayoristas, tradicionales, de productos frescos, semanales) y venta minorista en zonas urbanas y periurbanas para

posibilitar el acceso a alimentos saludables y asequibles y promover los medios de vida de los trabajadores de los sistemas alimentarios;

- proteger y sostener los mercados tradicionales, incentivando para ello la inversión en infraestructuras, operaciones, logística, innovación y tecnología, y el acceso al agua y la energía, y promoviendo vínculos más estrechos entre los mercados tradicionales y los pequeños productores de alimentos y las comunidades locales;
- colaborar con los comerciantes de mercados y vendedores callejeros para mejorar la inocuidad de los alimentos mediante i) la creación de un entorno propicio, donde las autoridades locales y nacionales apoyen la inocuidad alimentaria mediante inversiones en infraestructuras básicas, la elaboración de políticas y reglamentos, la creación de capacidad y las actividades de seguimiento y vigilancia; ii) la provisión de capacitación y tecnología adecuadas para los actores de las cadenas de valor; iii) el suministro de incentivos para lograr un cambio de comportamiento;
- incentivar la venta de alimentos saludables y sostenibles y, al mismo tiempo, desincentivar los alimentos poco saludables y aquellos que son perjudiciales para el medio ambiente, a través de instrumentos jurídicos y normativos adecuados, tales como impuestos y subvenciones, etiquetas de advertencia, licencias alimentarias, localizaciones comerciales preferentes para los vendedores de alimentos saludables y restricción de zonas para la comercialización y venta de alimentos poco saludables;
- proporcionar incentivos para el establecimiento de puntos de venta de alimentos saludables en zonas con déficit de servicios, y fomentar la diversidad del comercio minorista de alimentos;
- priorizar, junto con actores del sector privado, el apoyo a la innovación y las tecnologías para pequeñas empresas y proyectos que pongan en contacto a los consumidores con los pequeños agricultores a través de aplicaciones y servicios de reparto, tales como programas de agricultura sostenida por la comunidad;
- fomentar un cambio de comportamiento hacia opciones de consumo de alimentos más saludables por conducto de actividades específicas de educación y sensibilización fundamentadas en los factores estructurales que determinan la elección de alimentos, entre los que pueden figurar el etiquetado en la parte delantera del envase, campañas de educación pública y la aplicación de impuestos a los alimentos poco saludables.

5. Iniciativas de adquisición pública y no relacionadas con el mercado: Además de reforzar los mercados, también se deben apoyar y fomentar fuentes de alimentos no relacionadas con el mercado e instrumentos de facilitación, como la adquisición pública, las cocinas comunitarias y las remesas, en beneficio de los grupos de población más vulnerables y a fin de proporcionar protección en épocas de crisis. Los gobiernos nacionales y locales deben:

- invertir en programas de adquisición pública orientados a la nutrición y dirigidos específicamente a las poblaciones vulnerables dentro de las poblaciones urbanas y periurbanas;
- dar prioridad a los agricultores locales, agroecológicos y en pequeña escala en los programas de adquisición pública, especialmente en el marco de los programas de alimentación escolar y la programación dirigida a la nutrición en los primeros 1 000 días;
- elaborar reglamentos locales que apoyen el establecimiento descentralizado de bancos de alimentos y cocinas comunitarias, así como la remisión del excedente alimentario a bancos de alimentos, cocinas comunitarias y otros programas de distribución de alimentos, fundamentados en los principios de dignidad y voluntad;
- reforzar el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la provisión de ayuda alimentaria en épocas de crisis, aprovechando para ello su capacidad de llegar a las poblaciones vulnerables.

6. Pérdida y desperdicio de alimentos: Los gobiernos locales, en colaboración con asociaciones de mercado, actores del sector privado, asociaciones de residentes y establecimientos particulares, deben esforzarse por reducir al mínimo la pérdida y el desperdicio de alimentos, lo que se podría lograr mediante las siguientes medidas:

- proporcionar infraestructuras de apoyo (sombra, unidades de almacenamiento en frío) y acceso a innovación y tecnología para actores del sector informal a fin de aumentar el acceso a alimentos frescos, conservar las vitaminas y minerales en alimentos perecederos y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos;
- dotar a los restaurantes de directrices, capacitación y recursos para reducir el desperdicio de alimentos;
- sensibilizar a los consumidores para reducir el desperdicio de alimentos;

- fomentar y apoyar la circularidad a través del compostaje, la digestión de biogás, el uso del desperdicio de alimentos para alimentación del ganado, la donación de excedentes alimentarios a programas de redistribución de alimentos, etc.

B. SISTEMAS NO ALIMENTARIOS URBANOS Y PERIURBANOS QUE INCIDEN EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

La seguridad alimentaria y la nutrición se ven afectadas no solo por los sistemas alimentarios, sino también por sistemas conexos, como los sistemas de salud, educación, vivienda, agua, energía, infraestructura y financiación. En las zonas urbanas y periurbanas, la desigualdad espacial y la desigualdad en el acceso a los servicios son importantes factores que determinan los malos resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Es fundamental adoptar un enfoque integral con políticas dirigidas a la adopción de medidas clave en estos otros sistemas a fin de abordar la pobreza y la desigualdad en las zonas urbanas y periurbanas.

Los gobiernos nacionales y subnacionales, junto con actores del sector privado y organizaciones de la sociedad civil, deben:

- velar por que las inversiones en infraestructuras, en particular las relativas al transporte, tengan en cuenta la equidad y sean inclusivas con los actores del sector informal y los consumidores expuestos a la inseguridad alimentaria;
- integrar de manera explícita la alimentación en la planificación urbana, incluida la incorporación de principios de planificación y elaboración que tengan en cuenta la alimentación;
- integrar infraestructuras de comercio de alimentos en la planificación del transporte para facilitar la venta de comidas saludables a personas que se desplazan diariamente al trabajo;
- incorporar la planificación en materia de seguridad alimentaria en las políticas de vivienda y zonificación;
- establecer mecanismos financieros, como microcréditos o subvenciones, para ayudar a los pequeños productores y agentes de los sistemas alimentarios en la adquisición de insumos y tecnología;
- incentivar inversiones dirigidas a residentes y barrios de bajos ingresos para el aprovisionamiento de agua, el saneamiento, la gestión de residuos y el

suministro de energía fiable a fin de facilitar una alimentación saludable, la manipulación y el lavado de los alimentos de forma inocua y la preparación y cocinado de comidas en el hogar;

- promover el trabajo decente y el empleo en los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos, en particular mediante la provisión de espacios de cuidado infantil en los mercados tradicionales, el fomento de la salud y seguridad en el trabajo y la garantía de los derechos laborales;
- fortalecer servicios de salud urbanos, entre ellos, orientaciones en materia de nutrición de neonatos y lactantes y diagnósticos de prevención con miras a obtener resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición;
- reconocer las variaciones temporales en la inseguridad alimentaria de las zonas urbanas y periurbanas y elaborar políticas y programas de protección social que respondan a los períodos de repunte de la inseguridad alimentaria;
- elaborar programas de protección social dirigidos a contextos urbanos y periurbanos específicos e invertir en ellos;
- fomentar la nutrición en los servicios de salud, especialmente en el caso de mujeres en edad fértil y mujeres embarazadas y lactantes, así como en servicios de pediatría, basándose en la experiencia vivida por los residentes en zonas urbanas y periurbanas.

C. GOBERNANZA URBANA Y PERIURBANA AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

Para abordar la seguridad alimentaria y la nutrición en zonas urbanas y periurbanas es necesario cambiar los enfoques de gobernanza en los planos nacional y local y reconocer la prevalencia de la inseguridad alimentaria urbana y periurbana. Este reconocimiento debe impulsar enfoques de inversión y gobernanza que incluyan a los gobiernos subnacionales e incorporen una amplia variedad de voces de la sociedad civil, instituciones de investigación y el sector privado en pequeña escala. Es fundamental prevenir y mitigar los efectos negativos de la concentración en las cadenas de suministro de alimentos en los medios de vida urbanos y fomentar la accesibilidad y asequibilidad de dietas diversas, sostenibles y saludables en las zonas urbanas. Ello conlleva promover políticas que fomenten la competencia y la diversificación dentro de estas cadenas de suministro.

Los gobiernos nacionales deben:

- aumentar la financiación y la capacidad de los gobiernos locales y urbanos, en particular en contextos de países de ingresos medios y bajos, a fin de afrontar los desafíos de los sistemas alimentarios urbanos, y determinar y fomentar enfoques innovadores para la movilización de recursos (tales como bonos municipales), asegurando al mismo tiempo que haya suficiente personal municipal con un conjunto integral de aptitudes para abordar los desafíos que plantean los sistemas alimentarios;
- incluir a los gobiernos locales y subnacionales en la elaboración de políticas nacionales que sean pertinentes para el sistema alimentario, en particular en materia de agricultura, nutrición, medio ambiente, género y comercio;
- velar por una financiación adecuada y coherente con los mandatos municipales.

Los gobiernos nacionales y locales deben:

- determinar los mandatos de los distintos niveles de gobernanza en lo que respecta a la labor en materia de seguridad alimentaria y nutrición y los sistemas alimentarios en las zonas urbanas y periurbanas y velar por que las políticas relativas a los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos se produzcan en varios niveles, tengan un carácter multisectorial e impliquen a múltiples actores;
- definir claramente los mandatos y responsabilidades sobre el sistema alimentario urbano en diferentes instancias de gobierno y otros sectores (sanidad, educación, planificación urbana, infraestructura, etc.) a fin de asegurar que se rindan cuentas de las medidas adoptadas a los residentes urbanos (en particular mediante la catalogación de las partes interesadas para evaluar las responsabilidades, los instrumentos disponibles y los recursos financieros y humanos);
- asegurar la coherencia y la coordinación de las políticas y programas en los departamentos urbanos y en los distintos niveles de gobierno y sectores, en particular mediante estrategias alimentarias urbanas; oficinas y estrategias conjuntas e integradas de políticas alimentarias; unidades coordinadas de alimentación urbana, o plataformas de múltiples partes interesadas.

Los gobiernos nacionales, los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y los actores del sector privado deben:

- crear plataformas inclusivas de múltiples actores para alentar la participación activa de las comunidades locales en los procesos de adopción de decisiones, en particular creando capacidad para que participen de forma eficaz y atendiendo a los desequilibrios de poder inherentes;
- fomentar la capacidad de los agentes de los sistemas alimentarios (especialmente los infrarrepresentados, como asociaciones de comerciantes de mercados tradicionales y asociaciones de consumidores) para posibilitar una representación más sólida.

D. RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS

Los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos, y las zonas urbanas y periurbanas en general, son cada vez más vulnerables a las perturbaciones y las crisis. Los efectos de estos fenómenos se experimentan de forma desigual y suelen aumentar la desigualdad en las zonas urbanas y periurbanas. Se necesita una planificación activa para reducir las vulnerabilidades y aumentar la resiliencia del sistema. La planificación de la resiliencia debe fundamentarse en la experiencia vivida por las poblaciones vulnerables, comprender a organizaciones de la sociedad civil y hacer uso de prácticas con repercusión demostrada en la resiliencia de los hogares y las comunidades.

Los gobiernos nacionales y locales deben:

- elaborar planes de resiliencia de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos y establecer sistemas de planificación de contingencias y alerta temprana para contextos de fragilidad y perturbaciones;
- determinar las infraestructuras alimentarias esencial a las que otorgar prioridad en momentos de crisis, así como las poblaciones y zonas más vulnerables a la inseguridad alimentaria en caso de desastre o perturbación;
- integrar el concepto de resiliencia en la planificación y diseño urbanos;
- incluir el apoyo a sistemas alimentarios en los planes de financiación de la respuesta ante desastres en todas las escalas, desde la nacional hasta la local;
- mantener y mejorar la diversidad de los sistemas alimentarios (en lo que respecta a fuentes, cadenas de suministro y tipologías minoristas) con objeto de reforzar la resiliencia sistémica, teniendo en cuenta la repercusión de las decisiones relativas a los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos en la resiliencia en zonas rurales del interior y fuera de ellas;
- integrar la alimentación en los planes de adaptación al clima.

E. DATOS, INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

Se necesitan datos e investigaciones más detallados sobre la seguridad alimentaria y la nutrición específicas de zonas urbanas y periurbanas. La adopción de decisiones basadas en datos objetivos requiere la recopilación, gestión y análisis de datos específicos y su difusión entre los agentes de los sistemas alimentarios e interacciones con los sistemas.

Los gobiernos nacionales y subnacionales, en asociación con instituciones académicas y la sociedad civil, deben:

- elaborar instrumentos de tratamiento de datos en materia de seguridad alimentaria y nutrición específicos sobre las zonas urbanas y periurbanas;
- añadir un módulo específico de seguridad alimentaria a las encuestas de hogares en las ciudades;
- invertir en tecnologías de la información y sistemas digitales para mejorar la base de datos objetivos para que los responsables de la formulación de políticas y los agentes de los sistemas alimentarios planifiquen, prioricen y proyecten actividades relativas a los sistemas alimentarios y hagan un seguimiento de ellas;
- asegurar un desglose más pormenorizado de los datos (en todo el continuo urbano-rural, sobre el tamaño de las ciudades y dentro de las ciudades) para permitir un análisis de la vulnerabilidad interseccional;
- incorporar datos cualitativos en las políticas alimentarias urbanas y periurbanas;
- utilizar sistemas de información geográfica, teledetección, instrumentos digitales y cartografía participativa para detectar las zonas más vulnerables a las perturbaciones en los sistemas alimentarios a fin de orientar la planificación a largo plazo y la respuesta a las crisis;
- invertir en el seguimiento y la evaluación de las políticas y programas alimentarios, incluidas las repercusiones que no afectan específicamente a la alimentación (tales como el desarrollo económico y la sostenibilidad medioambiental);
- invertir en redes de alimentación en las ciudades y aprender de ellas como mecanismo para el intercambio de conocimientos y capacitación así como para aumentar la participación de los gobiernos locales en los espacios de políticas nacionales e internacionales.

En una época en la que casi el 80 % de la población mundial reside en zonas urbanas y periurbanas, es más necesario que nunca entender y abordar los complejos aspectos de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos. Este innovador informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) desafía la narrativa imperante y revela que más de tres cuartas partes de la población mundial expuesta a la inseguridad alimentaria vive en zonas urbanas y periurbanas, las cuales son el epicentro de múltiples cargas de la malnutrición.

En el informe se ofrece un análisis pormenorizado de los desafíos y oportunidades singulares en estas zonas. Se muestra cómo las zonas urbanas y periurbanas repercuten significativamente en los sistemas alimentarios e influyen en la producción, la distribución y las pautas de consumo en todo el mundo. Asimismo, se hace hincapié en la necesidad de que los sistemas alimentarios sean equitativos, accesibles, sostenibles y resilientes para hacer efectivo el derecho a la alimentación.

En el informe también se subraya la importancia de la gobernanza multilateral, de múltiples actores y en varios niveles y se ponen de manifiesto los complejos vínculos existentes entre los sistemas alimentarios y otros sistemas esenciales relacionados con el agua, la energía y la movilidad. Este informe, que contiene recomendaciones sobre políticas orientadas a la acción, constituye un instrumento indispensable para los responsables de la formulación de políticas, los investigadores y las partes interesadas que trabajan para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición en un contexto de rápida urbanización.

